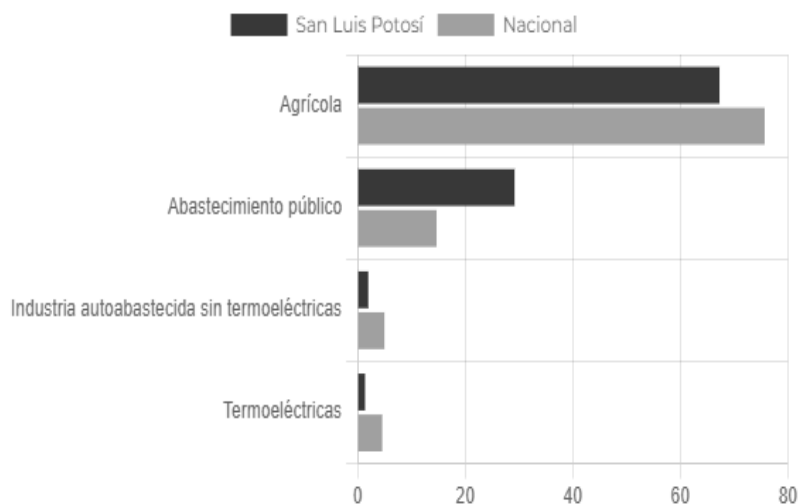


ESTADÍSTICA ANUAL DEL CONSUMO DE AGUA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ POR REGIÓN HIDROLÓGICA

Gráfica 15. Porcentaje de usos del agua



Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Registro Público de Derechos de Agua (REPGA) 2020.

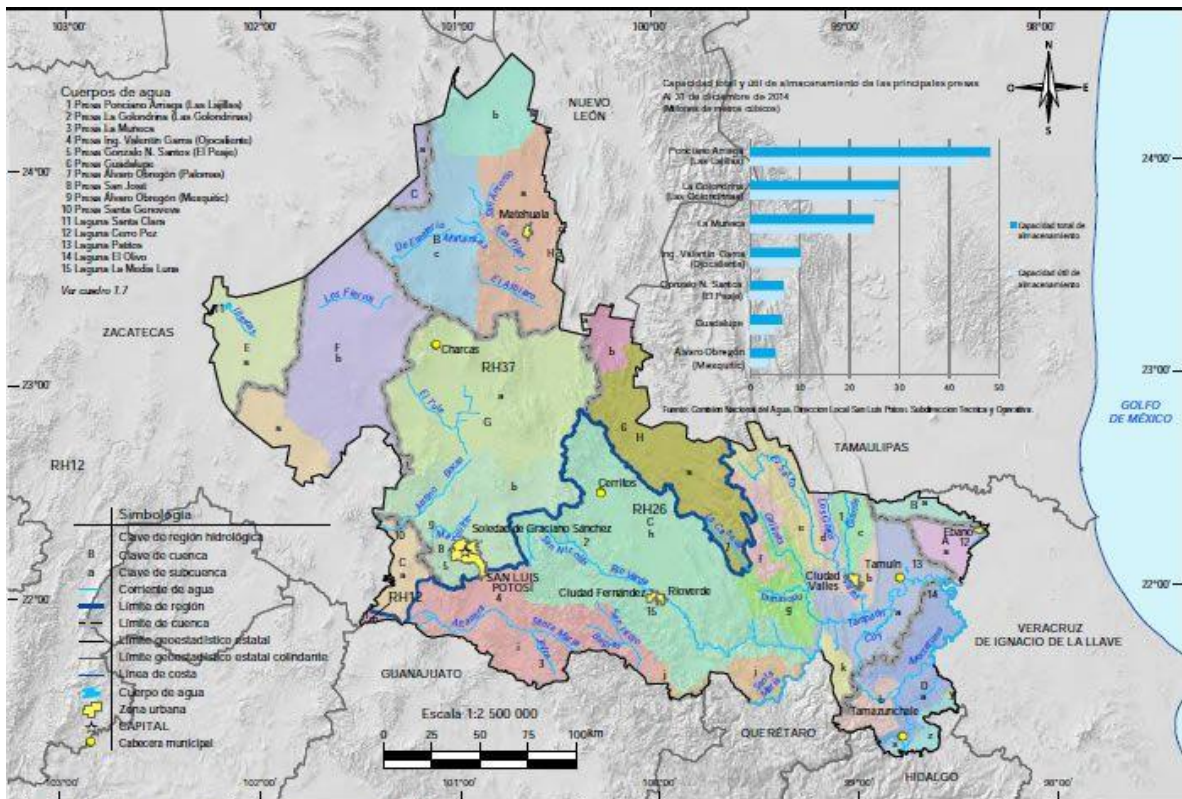
Tabla 21. Volumen concesionado para usos consuntivos (2020)

Entidad	Fuente de extracción	Industria autoabastecida sin termoeléctricas				Volumen total concesionado
		Agrícola	Abastecimiento público	Industria autoabastecida sin termoeléctricas	Termoeléctricas	
San Luis Potosí	Subterránea	594.347	136.011	26.973	16.805	774.136
San Luis Potosí	Superficial	883.445	505.731	16.854	14.191	1420.221
Total Estatal		1477.792	641.742	43.827	30.996	2194.357
Total Nacional		67826.922	13165.395	4460.015	4095.443	89547.778

Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Registro Público de Derechos de Agua (REPGA) 2020.

Además, San Luis Potosí cuenta con 19 acuíferos de los cuales ocho de ellos presentan sobreexplotación. Entre los acuíferos sobreexplotados se encuentran en una situación preocupante el de El Barril, San Luis Potosí, Villa de Arista, Matehuala-Huizache y el de Salinas de Hidalgo.

MAPA HIDROLÓGICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.
INEGI-CONAGUA, 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México Escala 1:250 000.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.

DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE AGUAS SUPERFICIALES POR REGIÓN HIDROLÓGICA.

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL

El marco hidrológico superficial del estado de San Luis Potosí se describe en forma general, atendiendo a su ubicación hidrológica respecto a la clasificación por regiones, además de definir las características más importantes de las cuencas que cubren la entidad.

REGIONES, CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROLÓGICAS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuadro 1

REGIÓN	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE ESTATAL	CUENCA	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE ESTATAL	SUBCUENCA	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE ESTATAL
RH-12 Lerma-Santiago	0.20	(I) Río Verde Grande	0.20	m, Cuenca Cerrada Ocampo	0.20
RH-26 Pánuco	45.60	(A) Río Pánuco	1.23	a, Río Pánuco	1.23
		(B) Río Tamesí	0.54	a, Río Tamesí	0.54
		(C) Río Tamuín	38.94	a, Río Tamuín o Tambaón	4.16
				b, Río Valles	0.98
				c, Río Puerco	1.30
				d, Río Mesillas	0.60
				e, Río de los Naranjos	2.63
				f, Drenaje Subterráneo	0.63
				f, Drenaje Subterráneo	0.64
				g, Río Gallinas	2.34
				h, Río Verde	16.48
				i, Río Santa María Alto	7.04
				j, Río Santa María Bajo	1.37
				k, Drenaje Subterráneo	0.77
		(D) Río Moctezuma	4.89	a, Río Moctezuma	3.38
				b, Río Axtla	1.10
				z, Río San Pedro	0.41
RH-37 El Salado	54.20	(B) Matehuala	13.96	a, Matehuala	5.47
				b, Huertecillas	2.70
				c, Catorce	5.79
		(C) Sierra de Rodríguez	0.54	a, San Tiburcio	0.54
		(E) Fresnillo-Yesca	4.10	a, Yesca	4.10
		(F) San Pablo y otras	11.18	a, Presa San Pablo	2.98
				b, Mesa Chiquihuitillo	8.20
		(G) Presa San José-Los Pilares y otras	17.95	a, Presa Los Pilares	11.29
				b, Presa San José	6.66
		(H) Sierra Madre	6.47	a, Tula	5.46
				b, Bustamante	1.01

DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS POR REGIÓN HIDROLÓGICA.

Para el cálculo de la disponibilidad de aguas subterráneas, se aplica el procedimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2015, Conservación del recurso agua-que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales; en su fracción relativa a las aguas subterráneas, menciona que la disponibilidad se determina por medio de la expresión siguiente: Actualización de la Disponibilidad de Agua en el Acuífero Huasteca Potosina, estado de San Luis Potosí

La extracción de aguas subterráneas se determina sumando los volúmenes anuales de agua asignados o concesionados por la Comisión mediante títulos inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA), los volúmenes de agua que se encuentren en proceso de registro y titulación y, en su caso, los volúmenes de agua correspondientes a reservas, reglamentos y programación hídrica, todos ellos referidos a una fecha de corte específica. En el caso de los acuíferos en zonas de libre alumbramiento, la extracción de aguas subterráneas será equivalente a la suma de los Actualización de la Disponibilidad de Agua en el Acuífero Huasteca Potosina, estado de San Luis Potosí 23 volúmenes de agua estimados con base en los estudios técnicos, que sean efectivamente extraídos, aunque no hayan sido titulados ni registrados, y en su caso, los volúmenes de agua concesionados de la parte vedada del mismo acuífero. Para este acuífero el volumen de extracción de aguas subterráneas es de 50'082,751 m³ anuales, que reporta el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA) de la Subdirección General de Administración del Agua, a la fecha de corte del 30 de diciembre de 2022.

ESTADÍSTICA ANUAL DEL CONSUMO DE AGUA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ POR REGIÓN HIDROLÓGICA

No genera